PUNTO UNICO El Consejo Directivo, considerando: 1. Que corresponde al Consejo Directivo la revisión del Planeamiento Estratégico Institucional.- 2. Que en esta Sesión Extraordinaria se ha realizado el primer Taller de Revisión del Planeamiento Estratégico 2015-2019, correspondiente al año 2017.- 3. Que para la realización de esta etapa, se tomaron como insumos de información lo siguiente: a. Enfoque de Género expuesto por el Coordinador Institucional de Género.- b. Valoración del Entorno Económico Nacional e Internacional, expuesto por el Gerente de Estadísticas Económicas.- c. Entorno Político, expuesto por el Director Licenciado José Francisco Marroquín.- d. Valoración de Riesgos Estratégicos; Valoración Interna del Banco y Pensamiento Estratégico actual (Misión, Visión, Principios y Valores expuestos por el Jefe del Departamento de Riesgos y Gestión Estratégica.- ACUERDA: 1. Darse por enterado del marco de referencia institucional, en donde se abordaron temas tales como: el Enfoque de Género, el Entorno Económico, el Entorno Político, el Marco Regulatorio del Banco Central de Reserva, la Estructura actual y la Revisión del Pensamiento Estratégico 2015-2019.- 2. Redefinir la actual Misión y Visión del Banco Central de Reserva de El Salvador, e incorporar el concepto de igualdad en su plataforma de principios y valores.- 3. Continuar en una próxima Sesión, con el ejercicio de revisión del Planeamiento Estratégico 2015-2019, en lo concerniente a las etapas de Diagnostico Estratégico (FODA), Riesgos Estratégicos, revisión de Estrategias, Objetivos Estratégicos y Proyectos.- 4. Encomendar al Departamento

Oscar Ovidio Cabréra Melgar

Marta Evelyn de Rivera

Rafael Rodríguez Loucel

José Francisco Marroquín

Genaro Mauricio Escalante Molina.

José Francisco Lazo Marín

María Concepción Gómez Guardado

Graciela Alejandra Gámez Zelada